LOS ARGUMENTOS DE LA INMORTALIDAD DEL ALMA EN EL 'FEDÓN'

Alfred Edward TAYLOR

Los argumentos de Platón en pro de la inmortalidad y preexistencia del alma están expuestos principalmente en el MENÓN, el FEDÓN, la REPÚBLICA y el TIMEO.

Los más conocidos sobre la inmortalidad son los del FEDÓN, que pueden ser resumidos de este modo.

- 1.- Basándose en la analogía de nuestra experiencia de diversos procesos rítmicos, como el de la expansión y contracción, o el del sueño y la vigilia, se propone que los procesos del universo en general son cíclicos, o, tal como lo expresa Platón, que los «opuestos» surgen y se generan mútuamente entre sí. En el caso de los «opuestos» muerte y vida, sólo nos es dado asistir en nuestra experiencia a la mitad del ciclo, al proceso que lleva a la muerte y por el cual la vida da lugar a la muerte; mas basándose en la analogía es razonable postular la existencia de un correspondiente proceso inverso, por el cual la muerte retorna de nuevo a la vida.
- (...) Lo cual, desde nuestro propio punto de vista, está expuesto a la objeción de que esa pretendida reversibilidad de todos los procesos naturales contradice la segunda ley de la termodinámica[1]. Y un físico moderno podría declarar, ciertamente, que la extinción final de la vida, tratada por Platón como un absurdo, es precisamente el destino que en virtud de la disipación de la energía, el físico anticipa para el universo
- 2.- Una segunda analogía sobre la que Platón insiste es la que se da entre el alma que conoce y los objetos del verdadero conocimiento. Al igual que los conceptos que la ciencia contempla, el alma es invisible, inmaterial, incapaz de disipación en constituyentes localmente separados; el cuerpo, en cambio, es visible, material, compuesto de ingredientes separables. Es natural, por tanto, inferir que, mientras el cuerpo es perecedero, al igual que el resto del mundo físico cambiante, el alma es tan semejante a lo eterno como para ser imperecedera.
- **3.-** Consecuencias más definitivas pueden ser extraídas de la famosa doctrina platónica, que inmediatamente explicaremos, según la cual el conocimiento científico es realmente un proceso de «recolección» de las verdades que el alma ya conocía en un estadio anterior de su existencia. De ser aceptada, esta doctrina probaría la pre-existencia y establecería, con ello, al menos la posibilidad de una existencia continuada del alma desencarnada después de la muerte.
- 4.- El argumento que cierra el FEDÓN es ontológico. El «alma» es en sí el verdadero principio de la vida y produce vida dondequiera que esté presente. La vida es, así, lo que el posterior lenguaje técnico de Aristóteles sería llamado un 'atributo esencial' del alma. En consecuencia la muerte, el «opuesto» de la vida, no podría ser nunca predicada realmente de aquello que es el principio mismo de la vida. Un «alma muerta» sería una contradicción en los términos. El alma, por lo tanto, es inmortal, y a partir de aquí es fácil inferir que lo que puede sobrevivir a la muerte es indestructible.

La grieta en ese argumento ontológico es claramente visible. Podemos replicar fácilmente que el hecho de probar que no existe una cosa tal como un alma muerta no demuestra en modo alguno que el alma siga existiendo aún, o que sea algo en absoluto, después de la muerte del cuerpo.

NOTA:

[1] La segunda ley de la termodinámica afirma que el universo tiende al caos, o en otras palabras, se dirige al aumento de entropía, es decir, resulta incompatible con la hipótesis de un universo cíclico. (R.A.)

© Alfred Edward TAYLOR: 'PLATÓN'. Traducción de M. Garrido Madrid: Ed. Tecnos, 2005; pp. 66-67. Reproducción para un uso exclusivamente escolar.